

pullo, pues, otra cosa que arrebatár á la patria uno de sus mejores soldados, que hubiera velado por su dignidad el día de nuevos peligros, que hubiera dado nuevos umbros al escudo nacional, que hubiera leido nuevas hazañas que cantar á la historia.

Hoy hace once años que el África contempla llena de admiración el indomable orgullo de nuestros valientes soldados. ¡Leer como á los que lavaron con su preciosa sangre el honor mancillado de la patria querida!

¡Gloria al ejército que con su noble esfuerzo hizo recordar al mundo antiguo y portentosos triunfos!

En los diez y nueve distritos rurales es seguro el triunfo de los siguientes candidatos:

ALCALA. Primer distrito.—Don Félix Díaz Gallo, A.
Segundo.—Don Saturnio Fernández, M.
Tercero.—Don Esteban Salas, M.

Don José González de la Vega.
Don José Huidobro.
Don Marcejo Martínez.
Don Santiago de la Torre.
Don J. Elicio González.
Don Manuel Barrocal.
Don Eduardo Ganerós.
Don Pablo Tasso.

De los demás distritos de la provincia tenemos los siguientes datos:
Llevaban ganada la elección en los dos primeros días:

CHICLANA. Don Juan Galindo, M.
VEGER. Don Eduardo Shelly, M.
MEDINASIDONIA.—Primer distrito.—
Don Antonio Jiménez, M.

Segundo.—Don Ramon Cala, R.
SANLUCAR. Primer distrito.—Don José L. Gallo, R.
Segundo.—Don Crisóbal Romo, M.
Tercero.—Don Domingo Perea Marín, R.
FUERTO DE SANTA MARIA.—Primer distrito.—Don Juan Wambuisen, M.

Segundo.—Don José Luis Gay, M.
PUERTO-REAL. Don Luis de la Vega, R., (sin oposicion).
SAN FERNANDO. Don Enrique de la Vega, R.
Segundo.—Don Francisco Ruiz de Mier, monárquico.

Tercero.—Don José G. de la Vega, M.
CEUTA. Don José Moreno Alarcón, M.
OLVERA. Don Gabriel Ponce de Leon, monárquico.
BORNOS. Don José Mellado, M.
AYCOS. Don Juan Zapata, M.
ROTA. Don Eduardo Pol, M.

ELECCIONES

Empieza ya a conocerse el resultado de las elecciones para diputados provinciales, y aun cuando faltan algunos datos de varios colegios electorales, creemos que éstos no variarán el sentido de la elección.

MADRID. Han triunfado veintiún candidatos monárquicos y, ocho republicanos, habiendo distrito, como el de Valencia, en el Juzgado del Hospital, donde los monárquico-liberales se dividieron, dando sus votos a dos candidatos, y proporcionando así el triunfo al republicano, que de otro modo no hubiera conseguido.

En los diez y nueve distritos rurales es seguro el triunfo de los siguientes candidatos:

ALCALA. Primer distrito.—Don Félix Díaz Gallo,

De los demás distritos de la provincia tenemos los siguientes datos: Llevaban ganada la elección en los dos primeros días:

CHICLANA. Don Juan Galindo, M.

VEGER. Don Eduardo Shelly,

M. MEDINASIDONIA. — Primer distrito. — Don Antonio Jiménez, M.

pullo, pues, otra cosa que arrebatár á la patria uno de sus mejores soldados, que hubiera velado por su dignidad el día de nuevos peligros, que hubiera dado nuevos umbros al escudo nacional, que hubiera leido nuevas hazañas que cantar á la historia.

Hoy hace once años que el África contempla llena de admiración el indomable orgullo de nuestros valientes soldados. ¡Leer como á los que lavaron con su preciosa sangre el honor mancillado de la patria querida!

¡Gloria al ejército que con su noble esfuerzo hizo recordar al mundo antiguo y portentosos triunfos!

ELECCIONES

Empieza ya á conocerse el resultado de las elecciones para diputados provinciales, y aun cuando faltan algunos datos de varios colegios electorales, creemos que éstos no variarán el sentido de la elección.

MADRID. Han triunfado veintiocho candidatos monárquicos y ocho republicanos, habiendo distrito, como el de Valencia, en el Juzgado del Hospital, donde los monárquico-liberales se dividieron, dando sus votos á dos candidatos, y proporcionando así el triunfo al republicano, que de otro modo no hubiera conseguido.

En los diez y nueve distritos rurales es seguro el triunfo de los siguientes candidatos:

ALCALA. Primer distrito.—Don Félix Díaz Gallo, A.

Segundo.—Don Saturnio Fernández, M.

Tercero.—Don Esteban Salas, M.

Don José González de la Vega.
Don José Huidobro.
Don Marcejo Martínez.
Don Santiago de la Torre.
Don J. Elicio González.
Don Manuel Barrocal.
Don Eduardo Ganerós.
Don Pablo Tasso.

De los demás distritos de la provincia tenemos los siguientes datos:

Llevaban ganada la elección en los dos primeros días:

CHICLANA. Don Juan Galindo, M.
VEGER. Don Eduardo Shelly, M.
MEDINASIDONIA.—Primer distrito.—
Don Antonio Jiménez, M.

Segundo.—Don Ramon Cala, R.
SANLUCAR. Primer distrito.—Don José L. Gallo, R.

Segundo.—Don Crisóbal Romo, M.
Tercero.—Don Domingo Perea Marín, R.
FUERTO DE SANTA MARIA.—Primer distrito.—Don Juan Wambuisen, M.

Segundo.—Don José Luis Gay, M.
PUERTO-REAL. Don Luis de la Vega, R., (sin oposicion).

SAN FERNANDO. Don Enrique de la Vega, R.

Segundo.—Don Francisco Ruiz de Mier, monárquico.

Tercero.—Don José G. de la Vega, M.
CEUTA. Don José Moreno Alarcón, M.
OLVERA. Don Gabriel Ponce de Leon, monárquico.

BORNOS. Don José Mellado, M.

AYCOS. Don Juan Zapata, M.

ROTA. Don Eduardo Pol, M.

Una de las múltiples noticias de prensa en las que sale nombrado los toros de la ganadería de Eduardo Shelly Calpena.

Fuente: Boletín de loterías y de toros (Madrid), 12 de junio de 1882.

El Sr. Lecanda, sin perdonar medio ni sacrificio alguno, ha conseguido al fin contratar, para las dos corridas de toros que tendrán lugar en los días 24 y 25 del corriente, al conocido espada Rafael Molina (n) *Lagartijo*, con toda su cuadrilla. Del segundo espada todavía no tenemos noticia. El ganado será de acreditadas ganaderías: una corrida, del Sr. Mazpute, de Colmenar, y la otra del excelentísimo Sr. D. Eduardo Shelly, de Vejer de la Frontera (Cádiz.)

Por lo tanto, creemos que los aficionados más exigentes quedarán satisfechos de las corridas.

El Sr. Lecanda, sin perdonar medio ni sacrificio alguno, ha conseguido al fin contratar, para las dos corridas de toros que tendrán lugar en los días 24 y 25 del corriente, al conocido espada Rafael Molina (a) *Lagartijo* con toda su cuadrilla. Del segundo espada todavía no tenemos noticia. El ganado será de acreditadas ganaderías: una corrida, del Sr. Mazpute, de Colmenar, y la otra del excelentísimo Sr. D. **Eduardo Shelly**, de Vejer de la Frontera (Cádiz).

Por lo tanto, creemos que los aficionados más exigentes quedarán

satisfechos de las corridas.

El Sr. Lecanda, sin perdonar medio ni sacrificio alguno, ha conseguido al fin contratar, para las dos corridas de toros que tendrán lugar en los días 24 y 25 del corriente, al conocido espada Rafael Molina (n) *Lagartijo*, con toda su cuadrilla. Del segundo espada todavía no tenemos noticia. El ganado será de acreditadas ganaderías: una corrida, del Sr. Mazpute, de Colmenar, y la otra del excelentísimo Sr. D. Eduardo Shelly, de Vejer de la Frontera (Cádiz.)

Por lo tanto, creemos que los aficionados más exigentes quedarán satisfechos de las corridas.

BENIGNO JOAQUIN MARTINEZ.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 4 de abril de 1871.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VALL.

Se abrió a las dos y media.
Se leyó por el señor secretario Núñez de Velasco el acta de la junta preparatoria del día 2, y quedó aprobada.

Se mandó archivar el acta de la sesión régia celebrada en el día de ayer.

Se anunció que pasarían a la comisión de actas varias reclamaciones relativas a las de diversos distritos.

Se acordó que pasara a la comisión oportuna la copia del discurso pronunciado por S. M. en el acto de la apertura de las Cortes.

Se leyó la lista de las actas nuevamente presentadas desde anteaer, que son las siguientes:

Don Eduardo Shelly y Calpena, Medina Sidonia, Cádiz.

Don Cándido Pieltain, La Latina (sesto distrito), Madrid.

Don José Ros y Escoto, Sagunto, Valencia.

Don Antonio Romero Orta, Noya, Coruña.

Don Juan Bautista Sastre Gonzalez, Lorca, Mércia.

Don Manuel Sanfobal y Sandobal (marqués de Valdeguerrero), San Clemente, Guasca.

Don Felipe Bobillo Jaquera, Benavente, Zamora.

Don Benito Sanchez Freire, Arzúa, Coruña.

CORTES CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 4 de abril de 1871.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VALL.

Se abrió a las dos y media.

Se leyó por el señor secretario Núñez de Velasco el acta de la junta preparatoria del día 2, y quedó aprobada.

Se mandó archivar el acta de la sesión régia celebrada en el día de ayer.

Se anunció que pasarían a la comisión de actas varias reclamaciones relativas a las de diversos distritos.

Se acordó que pasara a la comisión oportuna la copia del discurso pronunciado por S. M. en el acto de la apertura de las Cortes.

Se leyó la lista de las actas nuevamente presentadas desde anteaer, que son las siguientes:

Don Eduardo Shelly y Calpena, Medina Sidonia, Cádiz. Don Cándido Pieltain, La Latina (sesto distrito), Madrid. Don José Ros y Escoto, Sagunto, Valencia.

BENIGNO JOAQUIN MARTINEZ.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 4 de abril de 1871.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VALL.

Se abrió a las dos y media.

Se leyó por el señor secretario Núñez de Velasco el acta de la junta preparatoria del día 2, y quedó aprobada.

Se mandó archivar el acta de la sesión régia celebrada en el día de ayer.

Se anunció que pasarían a la comisión de actas varias reclamaciones relativas a las de diversos distritos.

Se acordó que pasara a la comisión oportuna la copia del discurso pronunciado por S. M. en el acto de la apertura de las Cortes.

Se leyó la lista de las actas nuevamente presentadas desde anteaer, que son las siguientes:

Don Eduardo Shelly y Calpena, Medina Sidonia, Cádiz.

Don Cándido Pieltain, La Latina (sesto distrito), Madrid.

Don José Ros y Escoto, Sagunto, Valencia.

Don Antonio Romero Orta, Noya, Coruña.

Don Juan Bautista Sastre Gonzalez, Lorca, Mércia.

Don Manuel Sanfobal y Sandobal (marqués de Valdeguerrero), San Clemente, Guasca.

Don Felipe Bobillo Jaquera, Benavente, Zamora.

Don Benito Sanchez Freire, Arzúa, Coruña.

Los siguientes sueltos son de nuestro estimado colega *La Prensa Gaditana*, que tan brillante campaña está sosteniendo en defensa del gran partido constitucional, á quien el celeberrimo gobernador de Cádiz ha expedido acta de defuncion, sin duda competentemente autorizado por el señor Romero Robledo, cuya despreocupacion admira á España entera:

«Los Comités del partido constitucional de Montoro, Lucena y Rute se han adherido incondicionalmente á la fórmula de reconocimiento propuesta por los señores Nuñez de Arce, Leon y Castillo y Peñuelas.»

Sabemos de otros muchos pueblos que tratan de hacer lo mismo.»

—El señor Gonzalez de la Vega, como ex-senador y ex-diputado ha enviado á Madrid su adhesion á la fórmula propuesta por los señores Nuñez de Arce, Leon y Castillo y Peñuelas.»

—Por conducto autorizado sabemos que el ex-diputado á Cortes señor don Eduardo Shelly ha teleografiado al señor Gonzalez de la Vega autorizándole para que firme á su nombre la adhesion á la fórmula aceptada por el señor Sagasta.»

Las noticias del colega gaditano son exactas.

.....
Los siguientes sueltos son de nuestro estimado colega *La Prensa Gaditana*, que tan brillante campaña está sosteniendo en defensa del gran partido constitucional, a quien el celeberrimo gobernador de Cádiz ha expedido acta de defunción, sin duda competentemente autorizado por el señor Romero Robledo, cuya despreocupación admira a España entera:

«Los Comités del partido constitucional de Montoro, Lucena y Rute se han adherido incondicionalmente a la fórmula de reconocimiento propuesta por los señores Núñez de Arce, León y Castillo y Peñuelas. Sabemos de otros muchos pueblos que tratan de hacer lo mismo.»

— El señor González de la Vega, como ex-senador y ex-diputado ha enviado a Madrid su adhesión a la fórmula propuesta por los señores Núñez de Arce, León y Castillo y Peñuelas.»

— Por conducto autorizado sabemos que el ex diputado a Cortes señor don **Eduardo Shelly** ha teleografiado al señor González de la Vega autorizándole para que firme a su nombre la adhesión a la fórmula aceptada por el señor Sagasta.» Las noticias del colega gaditano son exactas.

Los siguientes sueltos son de nuestro estimado colega *La Prensa Gaditana*, que tan brillante campaña está sosteniendo en defensa del gran partido constitucional, á quien el celeberrimo gobernador de Cádiz ha expedido acta de defuncion, sin duda competentemente autorizado por el señor Romero Robledo, cuya despreocupacion admira á España entera:

«Los Comités del partido constitucional de Montoro, Lucena y Rute se han adherido incondicionalmente á la fórmula de reconocimiento propuesta por los señores Nuñez de Arce, Leon y Castillo y Peñuelas.»

Sabemos de otros muchos pueblos que tratan de hacer lo mismo.»

—El señor Gonzalez de la Vega, como ex-senador y ex-diputado ha enviado á Madrid su adhesion á la fórmula propuesta por los señores Nuñez de Arce, Leon y Castillo y Peñuelas.»

—Por conducto autorizado sabemos que el ex-diputado á Cortes señor don Eduardo Shelly ha teleografiado al señor Gonzalez de la Vega autorizándole para que firme á su nombre la adhesion á la fórmula aceptada por el señor Sagasta.»

Las noticias del colega gaditano son exactas.

El Comité constitucional de la provincia de Cádiz se ha reorganizado en la siguiente forma:

Presidente, don José González de la Vega.
Vicepresidentes: don Fernando de los Ríos y Acoña (Obrera), don Manuel Berrocal (Cádiz), don Cristóbal González Romo (Sanlúcar), don Juan Cerrón (Jerez).

Vocales: don José María del Toro (Cádiz), señor duque de Almodabar del Río (Jerez), don Eduardo Shelly (Chiclana), don Juan García de la Vega (San Fernando), don Pedro Terán (Puerto de Santa María), don José de Huertas (San Roque), don José González de la Vega Roncero (Algeciras), don José Solís (Ceuta), don José Mendicuti (Sanlúcar), don Juan Galindo (Chiclana).

Secretarios: don Antonio Álvarez Jiménez (Medina) y don Miguel T. Bohorquez (Grazalema).

Para despachar los asuntos que no entrañen gravedad se ha nombrado una comisión permanente compuesta de los señores presidente, Toro, Terán, García de la Vega y Álvarez Jiménez, secretario.

El Comité constitucional de la provincia de Cádiz se ha reorganizado en la siguiente forma:

Presidente, don José González de la Vega.

Vicepresidentes: don Fernando de los Ríos y Acuña. (Obrera), don Manuel Berrocal (Cádiz), don Cristóbal González Romo (Sanlúcar), don Juan Cerrón (Jerez).

Vocales: don José María del Toro (Cádiz), señor duque de Almodabar del Río (Jerez), don **Eduardo Shelly** (Chiclana), don Juan García de la Vega (San Fernando), don Pedro Terán (Puerto de Santa María),

.....
Para despachar los asuntos que no entrañen gravedad se ha nombrado una comisión permanente compuesta de los señores presidente, Toro, Terán, García de la Vega y Álvarez Jiménez, secretario.

El Comité constitucional de la provincia de Cádiz se ha reorganizado en la siguiente forma:

Presidente, don José González de la Vega.

Vicepresidentes: don Fernando de los Ríos y Acoña (Obrera), don Manuel Berrocal (Cádiz), don Cristóbal González Romo (Sanlúcar), don Juan Cerrón (Jerez).

Vocales: don José María del Toro (Cádiz), señor duque de Almodabar del Río (Jerez), don Eduardo Shelly (Chiclana), don Juan García de la Vega (San Fernando), don Pedro Terán (Puerto de Santa María), don José de Huertas (San Roque), don José González de la Vega Roncero (Algeciras), don José Solís (Ceuta), don José Mendicuti (Sanlúcar), don Juan Galindo (Chiclana).

Secretarios: don Antonio Álvarez Jiménez (Medina) y don Miguel T. Bohorquez (Grazalema).

Para despachar los asuntos que no entrañen gravedad se ha nombrado una comisión permanente compuesta de los señores presidente, Toro, Terán, García de la Vega y Álvarez Jiménez, secretario.

📷 Anuncio en la prensa de la presentación de Eduardo Shelly Calpena como candidato a diputado en las Cortes.

📖 Fuente: El Demócrata (Madrid. 1879), 6 de julio de 1881.

Ecos de provincias

Cádiz.—En el distrito de Medina Sidonia se presenta candidato para diputado en las futuras Cortes D. Eduardo Shelly.

Ecos de provincias

Cádiz.— En el distrito de Medina Sidonia se presenta candidato para diputado en las futuras Cortes D. **Eduardo Shelly.**

Ecos de provincias

Cádiz.—En el distrito de Medina Sidonia se presenta candidato para diputado en las futuras Cortes D. Eduardo Shelly.

Las provincias.

Al cabo de cinco meses de celebrado en Ciudad-Real el consejo de guerra para juzgar á los dos bandidos hermanos que tienen por apodo los *Pallaciones*, los ha condenado el Consejo Supremo á cadena perpétua y no á muerte, como se temía por muchos, incluso por los reos, que han pasado tanto tiempo bajo tan dolosa impresión.

Ahora los reclama el consejo de guerra de Toledo por varias causas, alguna ya fallada en rebeldía, y es probable también que la que acaba de terminar vuelva á abrirse en vista de las declaraciones que pueda hacer el *Juanillo* herido y preso hace poco.

Parece que en término de Infantes (Ciudad-Real) han dado muerte á dos guardas jurados.

Hemos cometido un error material al anunciar la candidatura constitucional del distrito de Medina-Sidonia, provincia de Cádiz. En dicho distrito será votado por unanimidad el Sr. D. Eduardo Shelly, que goza de merecidas simpatías entre los hombres de diversas opiniones.

LAS PROVINCIAS

.....
Hemos cometido un error material al anunciar la candidatura constitucional del distrito de Medina-Sidonia, provincia de Cádiz. En dicho distrito será votado por unanimidad el Sr. D. **Eduardo Shelly**, que goza de merecidas simpatías entre los hombres de diversas opiniones.

Las provincias.

Al cabo de cinco meses de celebrado en Ciudad-Real el consejo de guerra para juzgar á los dos bandidos hermanos que tienen por apodo los *Pallaciones*, los ha condenado el Consejo Supremo á cadena perpétua y no á muerte, como se temía por muchos, incluso por los reos, que han pasado tanto tiempo bajo tan dolosa impresión.

Ahora los reclama el consejo de guerra de Toledo por varias causas, alguna ya fallada en rebeldía, y es probable también que la que acaba de terminar vuelva á abrirse en vista de las declaraciones que pueda hacer el *Juanillo* herido y preso hace poco.

Parece que en término de Infantes (Ciudad-Real) han dado muerte á dos guardas jurados.

Hemos cometido un error material al anunciar la candidatura constitucional del distrito de Medina-Sidonia, provincia de Cádiz. En dicho distrito será votado por unanimidad el Sr. D. Eduardo Shelly, que goza de merecidas simpatías entre los hombres de diversas opiniones.

TRANSCRIPCIÓN

Certificamos: que el Sr. Don Estuardo Shelly y Calpena, elegido Senador por la provincia de Cádiz, ha prestado juramento en el día de la fecha.

Y para que conste damos la presente, autorizada con el sello del Senado, en su palacio a 29 de noviembre de 1881.

.....

Los infrascritos Senad. Secret. del Senado

*Certificamos: que el Sr. D.
Eduardo Shelly y Calpena, elegido
Senador por la provincia de Cádiz,
ha prestado juramento en el
día de la fecha.*

*Y para que conste damos la
presente, autorizada con el sello
del Senado, en su Palacio a 29 de
Noviembre de 1881.*

[Signature]

[Signature]

📷 Anuncio de la llegada a Madrid de Eduardo Shelly Calpena para tomar posesión de su cargo de senador.

📖 Fuente: El Debate (Madrid. 1881), 15 de octubre de 1881.

Nuestro estimado amigo y correligionario el vizconde de Ros, ha salido para Mércia en el tren-correo.

Ayer llegó á Madrid nuestro querido amigo el senador por la provincia de Cádiz, D. Eduardo Shelly.

Segun noticias oficiales de Noruega, no existe ninguna clase de epidemia en aquel pais, como se habia

Ayer llegó a Madrid nuestro querido amigo el senador por la provincia de Cádiz, D. **Eduardo Shelly**.

Nuestro estimado amigo y correligionario el vizconde de Ros, ha salido para Mércia en el tren-correo.

Ayer llegó á Madrid nuestro querido amigo el senador por la provincia de Cádiz, D. Eduardo Shelly.

Segun noticias oficiales de Noruega, no existe ninguna clase de epidemia en aquel pais, como se habia

📷 Eduardo Shelly Calpena siendo senador actuó favoreciendo las demandas de la zona de Vejer.

📖 Fuente: La Iberia (Madrid. 1868), 10 de mayo de 1882.

Nuestro querido amigo D. Eduardo Shelly, senador del reino, recibió ayer un telegrama que le dirigió el Comité constitucional de Véjer, telegrama halagador para nuestro amigo, para el Gobierno y para el ilustrado director de obras públicas.

Dice así el mencionado telegrama, que excusa todo comentario:

«Véjer. — Excmo. Sr. D. Eduardo Shelly, senador del reino:

«El Comité constitucional, reunido en sesión extraordinaria en este día, acordó dar las más expresivas gracias a V. E. por las activas gestiones que ha hecho hasta conseguir que principien las obras de la carretera de esta á Medina. Al mismo tiempo acordó elevar por su conducto un voto de gracias al Gobierno de S. M. y director general de Obras públicas. — Antonio Pérez Guzmán.»

Nuestro querido amigo D. **Eduardo Shelly**, senador del reino, recibió ayer un telegrama que le dirigió el Comité constitucional de Vejer, telegrama halagador para nuestro amigo, para el Gobierno y para el ilustrado director de obras públicas.

Dice así el mencionado telegrama, que excusa todo comentario:

«Vejer. — Excmo. Sr. D. Eduardo Shelly, senador del reino:

“El Comité constitucional, reunido en sesión extraordinaria en este día, acordó dar las más expresivas gracias a V. E. por las activas gestiones que ha hecho hasta conseguir que principien las obras de la carretera

de esta á Medina. Al mismo tiempo acordó elevar por su conducto un voto de gracias al Gobierno de S. M. y director general de Obras públicas Antonio Pérez Guzmán”

Nuestro querido amigo D. **Eduardo Shelly**, senador del reino, recibió ayer un telegrama que le dirigió el Comité constitucional de Véjer, telegrama halagador para nuestro amigo, para el Gobierno y para el ilustrado director de obras públicas.

Dice así el mencionado telegrama, que excusa todo comentario:

«Véjer. — Excmo. Sr. D. Eduardo Shelly, senador del reino:

«El Comité constitucional, reunido en sesión extraordinaria en este día, acordó dar las más expresivas gracias á V. E. por las activas gestiones que ha hecho hasta conseguir que principien las obras de la carretera de esta á Medina. Al mismo tiempo acordó elevar por su conducto un voto de gracias al Gobierno de S. M. y director general de Obras públicas. — Antonio Pérez Guzmán.»